

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ACUERDO de 11 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Játar, de iniciación de oficio de procedimiento para adopción de escudo y bandera del municipio de Játar. (PP. 868/2016).

Don Francisco José Martín Rodríguez, Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Játar,

HAGO SABER

Que con fecha 30 de marzo de 2015, la Comisión Gestora, en sesión extraordinaria, como máximo órgano colegiado de la entidad, acordó iniciar de oficio procedimiento para la adopción de escudo y bandera locales, con propuesta de símbolos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía. En el expediente consta informe emitido por Perito en la materia, don Andrés García Maldonado, Académico de las Reales Academias de Bellas Artes de Granada y Málaga y Presidente del Patronato de Estudios Alhameños.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la mencionada Ley 6/2003, se abre un plazo de información pública de veinte días a contar desde la inserción del anuncio en el correspondiente Boletín Oficial.

Játar, 11 de abril de 2016.- El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco J. Martín Rodríguez.